MARCO DE

BONOS VINCULADOS A LA SOSTENIBILIDAD

Coca-Cola FEMSA

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. (la "Compañía" o "Coca-Cola FEMSA") es el embotellador más grande de bebidas de la marca Coca-Cola en el mundo en términos de volumen de venta. Para finales del año 2020 tuvimos el privilegio de servir a más de 265 millones de personas a través de 1.9 millones de puntos de venta en 9 mercados de Latinoamérica con un amplio portafolio de marcas líderes.

Nuestro propósito es generar valor económico, social y ambiental para todos nuestros grupos de interés y para las comunidades a las que servimos, realizando acciones para minimizar y mitigar impactos al medio ambiente a través de nuestra cadena de valor desde nuestros proveedores hasta nuestros consumidores y clientes, incluso en iniciativas de recolección de envases.

Guiados por nuestro foco obsesivo en el consumidor y el cliente, consolidamos un portafolio de bebidas ganador orientado a satisfacer los siempre cambiantes gustos y estilos de vida de nuestros consumidores. Fomentamos el crecimiento en bebidas carbonatadas apalancándonos en la asequibilidad e innovación, impulsando nuestro portafolio de bebidas bajas en azúcar o sin azúcar ante las tendencias de consumo. Adicionalmente, cada vez mejoramos nuestra posición competitiva en bebidas no carbonatadas, expandiendo nuestro portafolio de aguas para establecer un liderazgo consistente en esta categoría en crecimiento.

NUESTRA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD Y DESEMPEÑO.

En Coca-Cola FEMSA definimos "sostenibilidad" como la generación continua y simultánea de valor y bienestar económico, social y ambiental e integramos e incorporamos la sostenibilidad como un pilar fundamental de nuestra estrategia para guiar nuestras decisiones de negocios y lograr nuestra misión de transformar positivamente las comunidades en donde operamos, con base en la ética y nuestros valores.

De esta forma, nuestra estrategia de sostenibilidad está enfocada en tres pilares: nuestra gente, nuestra comunidad y nuestro planeta y esta estrategia nos guía para cumplir nuestra misión de transformar positivamente las comunidades en donde operamos con base en la ética, nuestros valores y la colaboración.

- **Nuestra Gente:** promovemos el desarrollo integral y calidad de vida a través de un modelo de bienestar integral.
- **Nuestra Comunidad:** reforzamos las relaciones positivas con las comunidades con las que interactuamos, fomentando nuestra habilidad para servir al mercado y cuidando nuestra licencia social para operar.
- **Nuestro Planeta:** nos aseguramos de entender completamente el rol que jugamos con respecto al cuidado del ambiente y los límites del medio ambiente al estar conscientes del mismo en nuestro proceso diario de toma de decisiones y en la operación de nuestro negocio.

Al haber alcanzado las metas clave de sostenibilidad en 2020, llevamos a cabo un estudio integral de materialidad para garantizar que nuestras prioridades estén alineadas con las expectativas de nuestros grupos de interés y también para conocer cuáles serán las necesidades del negocio en los próximos años. Con este análisis, desarrollamos y actualizamos nuestras prioridades para:

- Comprender la posición de la Compañía como parte de la cadena de valor.
- Posicionar la cadena de valor de la Compañía en el contexto de las expectativas de la sociedad.
- Comprender el papel que tenemos nosotros, conjuntamente con nuestra sociedad, respecto al cuidado y el respeto por los límites del medio ambiente.

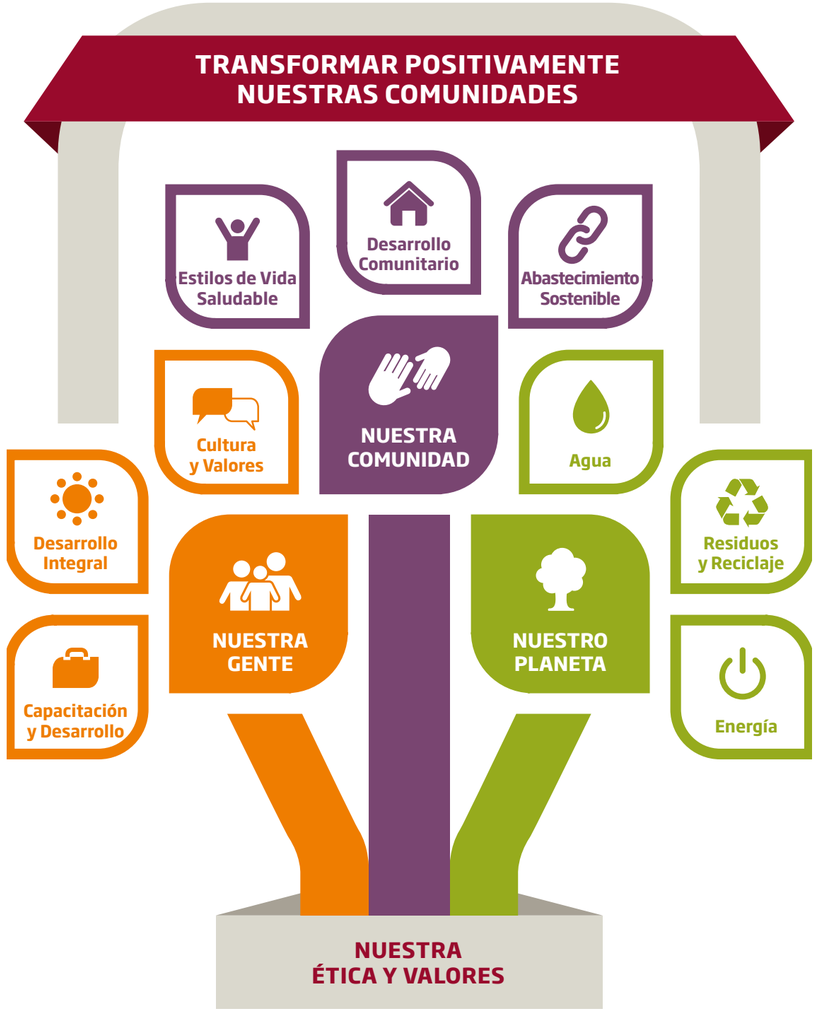

Como resultado de este estudio, identificamos 45 temas materiales y 17 prioridades que definirán las líneas de acción estratégicas en toda nuestra cadena de valor para garantizar la sostenibilidad del negocio, de nuestros socios comerciales y de las comunidades donde operamos.

Estos temas están alineados con los tres ejes —nuestra gente, nuestro planeta y nuestras comunidades— los cuales nos han guiado desde la creación de la estrategia.

Este nuevo enfoque en la sostenibilidad, alineado con las expectativas de la sociedad, el compromiso con los grupos de interés y el respeto por los límites ambientales, busca crear simultáneamente valor económico y social en nuestra cadena de valor, en colaboración con todos los grupos de interés (ver la infografía siguiente).

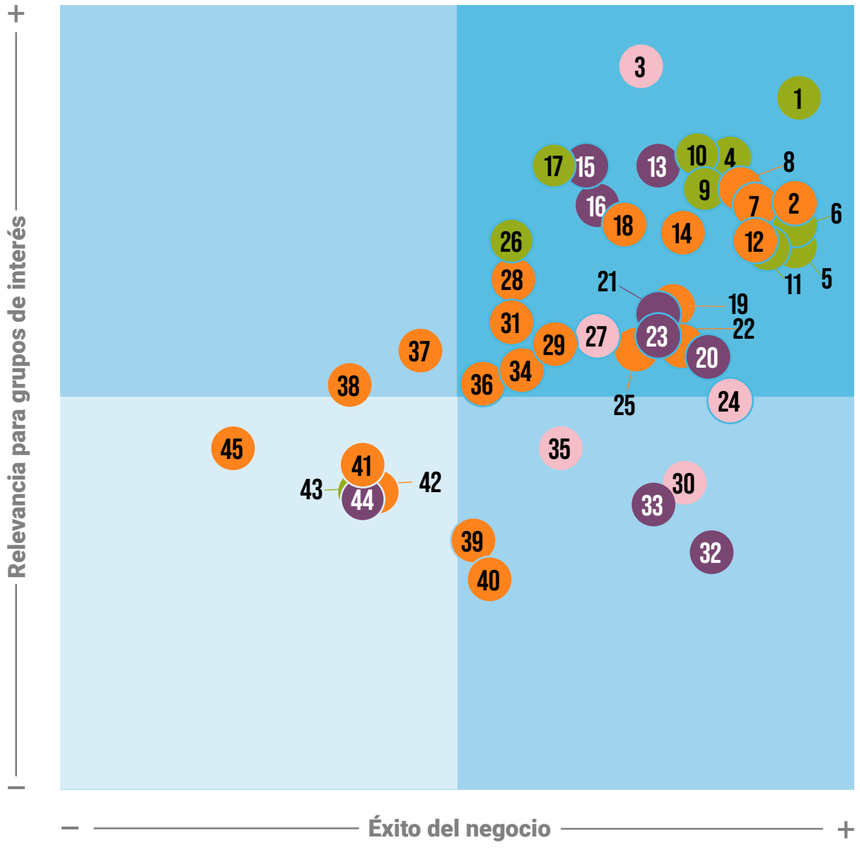

NUESTRO PLANETA

1	Economía circular de empaques
4	Reducción emisiones GEI
5	Movilidad sostenible
6	Adaptación al cambio climático
9	Gestión de energía: renovables y eficiencia
10	Acceso a agua, saneamiento e higiene
11	Seguridad hídrica local
17	Eficiencia hídrica
26	Economía circular de residuos industriales
43	Responsabilidad ambiental en producción de lácteos

NUESTRA COMUNIDAD

13	Derechos humanos y laborales
15	Inclusión y diversidad
16	Seguridad, salud y bienestar
20	Cultura, ética y valores
21	Relaciones laborales
23	Estándares para contratistas
32	Atracción de talento
33	Compensación y prestaciones
44	Capacitación y desarrollo

NUESTRA GENTE

2	Atributos nutricionales del portafolio de productos
7	Diversificación del portafolio de productos
8	Relación con gobierno
12	Participación de consumidores en economía circular
14	Apoyo a pequeños negocios
18	Publicidad y prácticas comerciales
19	Empoderamiento de la mujer
22	Relación con comunidad local
25	Seguridad de información y ciberseguridad
28	Organismos Genéticamente Modificados (OGM) / trazabilidad ingredientes
29	Digitalización de clientes
31	Promoción de hábitos saludables
34	Participación de clientes en economía circular
36	Apoyo cadenas de valor locales
37	Seguridad vial
38	Información y productos de calidad
39	Satisfacción del cliente
40	Calidad de servicio al cliente
41	Relación proveedores, gestión de términos y condiciones
42	Mecanismos para reportar preocupaciones de clientes
45	Oportunidades para jóvenes

GOBIERNO CORPORATIVO

3	Integridad y cumplimiento global
24	Mejores prácticas de gobernanza
27	Alianzas para la sostenibilidad
30	Gestión de riesgo integral
35	Código de ética

Nuestra estrategia de sostenibilidad nos va marcando la pauta para lograr nuestra misión de transformar positivamente a las comunidades donde operamos, apoyados en nuestra ética y valores.

Estamos comprometidos en contribuir al logro de los "Objetivos del Desarrollo Sostenible" de la Organización de las Naciones Unidas ("ODS") y priorizamos acciones dirigidas a los siguientes ODSs: aquellos relacionados con la adaptación al cambio climático (ODS 12 y 13), aquellos relacionados con el transporte limpio y masivo (ODS 7 & 13), aquellos relacionados con la eficiencia energética (ODS 7, 8, 9 y 13), aquellos relacionados con el manejo sostenible del agua y aguas residuales (ODS 6, 11 y 12), entre otros. Estamos convencidos de que alineando nuestra estrategia de negocios con estas iniciativas podemos crear un impacto más grande en el medio ambiente.

Como un facilitador del crecimiento estratégico de nuestra Compañía, nos aseguramos de que la sostenibilidad esté completamente incorporada en nuestros procesos diarios de toma de decisiones y en la operación de nuestro negocio. Teniendo en mente la sostenibilidad de nuestro negocio a largo plazo, respondemos de manera estratégica y proactiva a los retos de sostenibilidad en nuestras operaciones a través de nuestra cadena de valor, desde el cambio climático hasta energías limpias, cuidado del agua, manejo de residuos, desarrollo de la comunidad y seguridad.

EL CAMBIO CLIMÁTICO ES UN RIESGO QUE GESTIONAMOS CON NUESTRO "PLAN DE REDUCCIÓN DE EMISIONES 2030", UNA ESTRATEGIA DISEÑADA PARA IMPULSAR UN CAMBIO AMBIENTAL POSITIVO EN LA CADENA DE VALOR: DESDE PROVEEDORES HASTA OPERACIONES, CLIENTES Y CONSUMIDORES.

Para convertirnos en una compañía con emisiones bajas de dióxido de carbono, adoptamos el enfoque de la iniciativa de los Science Based Targets ("SBTi") alineados con las metas del Acuerdo de París de 2015 que propone limitar el calentamiento global a menos de 2° C por arriba de los niveles preindustriales. De esta manera, en 2020 nos convertimos en la primera compañía mexicana, y la tercera en Latinoamérica, en obtener la aprobación oficial de SBTi por nuestros objetivos de reducción de emisiones. Con el esfuerzo de toda la Compañía, medimos y respondimos los datos sobre la huella de carbono de toda nuestra cadena de valor, y adoptamos objetivos con bases científicas para reducir las emisiones, lo cual refleja nuestro compromiso con una economía baja en dióxido de carbono. A partir de este nuevo enfoque, los compromisos para 2030, comparados con el 2015, son los siguientes:

- Reducir 50% las emisiones de gases de efecto invernadero ("GEI") de operaciones propias, para los alcances 1 y 2.
- Reducir 20% las emisiones GEI, alcance 3, de nuestra cadena de valor que cubre la adquisición de bienes y servicios, transporte y distribución.
- Abastecer nuestras operaciones con energía eléctrica que sea 100% renovable.

Coca-Cola FEMSA está consciente de los retos para el 2030, por lo que revisaremos en los siguientes años nuestro plan de acción para migrar a un límite de calentamiento de 1.5 °C en relación con las emisiones de GEI, en línea con los objetivos del SBTi. Actualmente, nuestro principal objetivo sigue siendo consolidar nuestras metas para alcanzar el límite de calentamiento muy por debajo de los 2 °C.

Como parte fundamental de nuestra estrategia ambiental y en línea con el compromiso de The Coca-Cola Company de lograr "un mundo sin residuos" podemos decir con orgullo que, para finales del año 2020, en

los principales mercados donde operamos, México y Brasil, la recolección y el reciclaje de las botellas de PET vendidas alcanzan más de 50%, acorde con nuestra meta de recolectar 100% de las botellas de PET que colocamos en el mercado para 2030, posicionándonos como líderes en el tema, una ventaja competitiva que se aprovecha a través de nuestro enfoque de economía circular de botella a botella. Adicionalmente, en 2020, utilizamos un promedio de 29% de material reciclado en nuestras botellas de PET, superando nuestra meta de 25% para 2020; una meta que esperamos ampliar para incluir 50% de materiales reciclados en los empaques de PET para 2030.

Estamos orgullosos de ser miembros del Nuevo Compromiso Económico Global sobre el Plástico (New Plastics Economy Global Commitment) liderado por la Fundación Ellen MacArthur para erradicar los desechos plásticos desde su origen y establecer una economía circular para el material. Como miembros de la iniciativa "Una Línea en la Arena" (A Line in the Sand) , estamos comprometidos en desarrollar acciones para reducir el plástico innecesario, innovar e incrementar los objetivos de reciclaje revisados cada 18 meses y ser cada vez más ambiciosos en nuestras metas futuras

Para 2020, dos terceras partes de nuestras 49 plantas habían conseguido la certificación "cero residuos". Originalmente diseñada para nuestras operaciones en México, esta iniciativa establece medidas específicas para mejorar el manejo de residuos, su disposición y reutilización, resultando en una mejora en la eficiencia de manejo de residuos por litro de bebida producida.

Sabemos que el agua es un recurso clave para nuestras comunidades y nuestras operaciones, por lo que tenemos el compromiso de utilizar este recurso natural en nuestras operaciones de manera eficiente y de regresarle al medio ambiente y a las comunidades la misma cantidad de agua que utilizamos para producir nuestras bebidas, además de protegerla, no sólo para nuestro uso sino también para que las comunidades la disfruten ahora y en el futuro.

TENEMOS EL COMPROMISO DE UTILIZAR DE MANERA EFICIENTE Y DE REGRESARLE AL MEDIO AMBIENTE Y A LAS COMUNIDADES LA MISMA CANTIDAD DE AGUA QUE UTILIZAMOS PARA PRODUCIR NUESTRAS BEBIDAS

PARA FINALES DEL AÑO 2020, EL 100% DE NUESTRAS PLANTAS ALCANZARON LA META DE RECICLAR AL MENOS 90% DE LOS RESIDUOS GENERADOS POR DICHAS PLANTAS. EN GENERAL, RECICLAMOS EL 98% O APROXIMADAMENTE 110,289 TONELADAS DE LOS RESIDUOS DE MANUFACTURA GENERADOS ANUALMENTE.

De 2010 a 2020, hemos mejorado significativamente nuestra relación de uso de agua, la cual bajó un 24%, para lograr reducir nuestro promedio de 1.96 litros de agua por litro de bebida producida a 1.49 litros de agua por litro de bebida producida, además de reducir nuestro consumo absoluto en 30.6%. Actualmente, le regresamos a nuestras comunidades y al medio ambiente más de 100% del agua que empleamos en la producción de nuestras bebidas en Argentina, Brasil, Centroamérica, Colombia y México.

A finales del año 2020 suministramos el 80% de la electricidad de nuestras operaciones a nivel global de fuentes de energía limpia, incrementamos nuestra eficiencia energética 1.52 veces en los últimos 10 años e incorporamos un promedio de 29% de resina PET reciclada (rPET) en nuestros envases. Además, hemos logrado un índice de recolección del 50% en nuestros mercados principales y hemos promovido sociedades y alianzas para desarrollar soluciones de reciclaje de PET a la medida a través de nuestros territorios.

La verificación de los KPIs descritos en la siguiente tabla es limitada con base en los estándares ISAE 3000 emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (International Auditing and Assurance Standard Board). Esta verificación es realizada por un auditor externo.

KPI's E INFORMES DE COCA-COLA FEMSA: MÉTRICAS DE DESEMPEÑO VERIFICADAS.

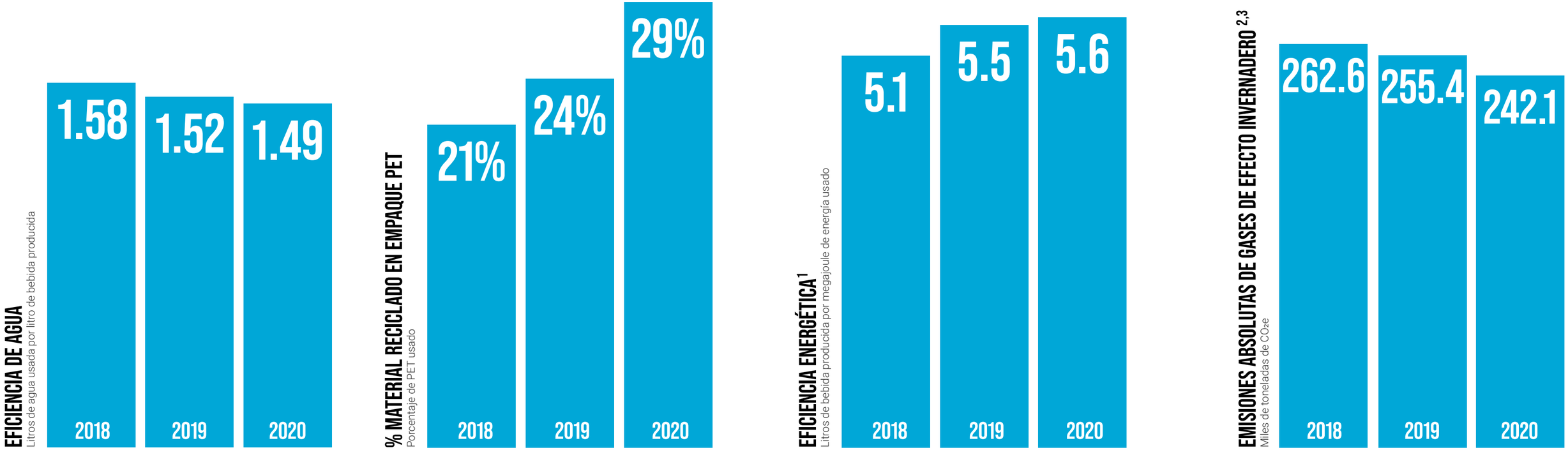

[1] Incluye el total de energía usada en plantas. Considera: diésel, combustóleo, gas natural y gas LP, electricidad de fuentes limpias y otras fuentes diversas.
[2] Incluye las emisiones de CO2e (CO2, CH4, NO) de alcance 1 y 2 de nuestras plantas, obtenido por medición directa y procesos de gestión internos. Los factores de emisión fueron considerados de la siguiente manera:
Combustible: IPCC Fifth Assesment Report 100 year time horizon.
Electricidad: World Resources Institute. Purchase electricity tool. Version 4.8 y factor de emisión de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) 2017.
[3] Las emisiones GEI de 2015-2018 fueron reexpresadas como resultado de nuestra nueva definición de base para la iniciativa de metas basadas en ciencia (SBTi).

GOBIERNO CORPORATIVO SOSTENIBLE Y MANEJO DE RIESGOS.

Como parte de nuestra misión, buscamos incorporar la sostenibilidad a todos los niveles de la Compañía, empezando por el consejo de administración. El consejo de administración es responsable de dirigir nuestra estrategia corporativa y definir y supervisar la implementación de la visión y valores de la Compañía.

El equipo de sostenibilidad de Coca-Cola FEMSA es dirigido por el director de asuntos corporativos de Coca-Cola FEMSA, quien reporta directamente al director general, revisa la integración de la sostenibilidad en las operaciones de Coca-Cola FEMSA a través de políticas y procesos específicos y supervisa el desempeño y las metas de sostenibilidad. El equipo de sostenibilidad es responsable de formular, desarrollar, implementar y monitorear las políticas de sostenibilidad y reportar los resultados al respecto.

El código de ética de Coca-Cola FEMSA es la base de nuestra conducta. Sirve como una guía fundamental de las políticas, procedimientos y lineamientos para orientar a nuestros empleados a tomar decisiones de acuerdo con nuestros valores, manteniendo un ambiente de trabajo respetuoso y actuando de manera ética y responsable.

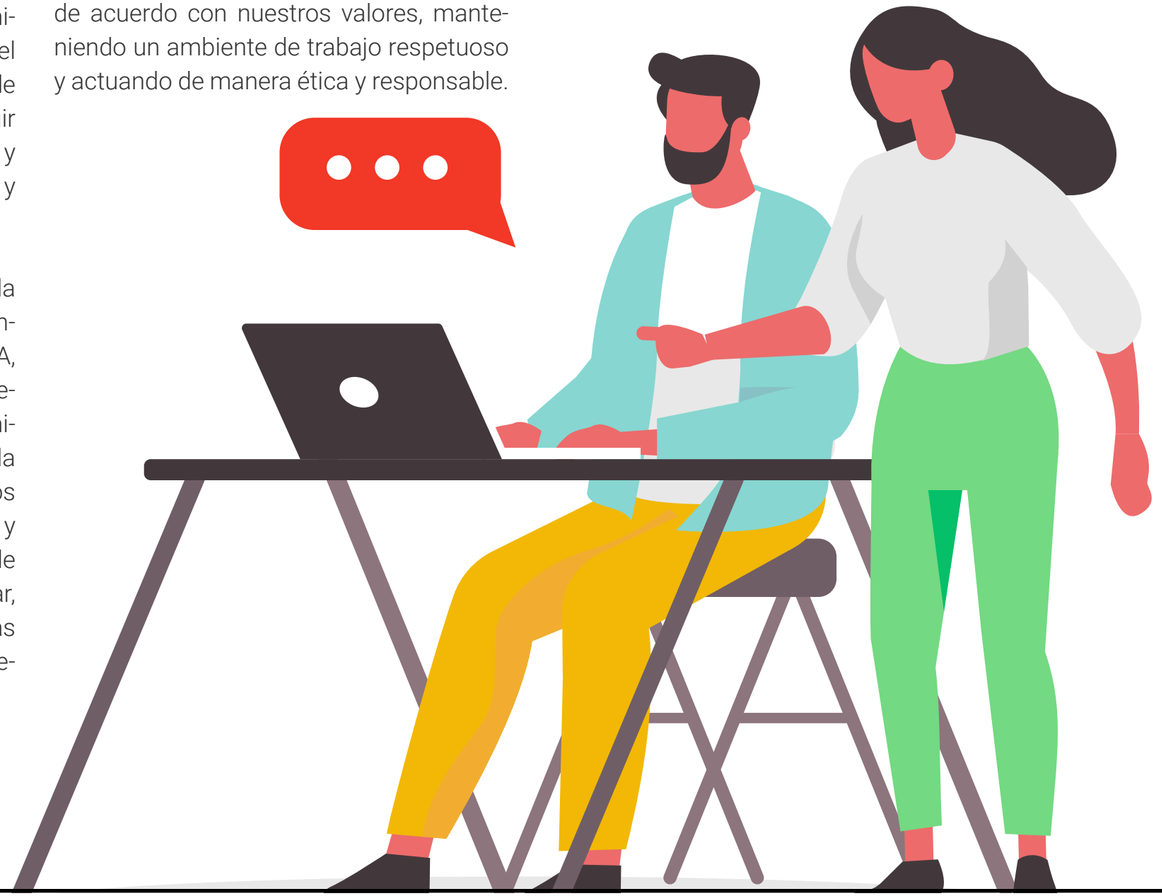

ALIANZAS Y COMPROMISOS DE SOSTENIBILIDAD DE COCA- COLA FEMSA.

Coca-Cola FEMSA se ha caracterizado por mantener un gran compromiso con la sostenibilidad, lo que le ha permitido unirse a índices especializados tales como: el Índice de Sostenibilidad de Mercados Emergentes del Dow Jones en 2013, el Vigeo Eiris Emerging Market 70 Ranking desde 2015, el Índice de Sostenibilidad MILA Pacific Alliance del Dow Jones en 2017 y el FTSE4Good Emerging Index. En julio de 2020, Coca-Cola FEMSA fue incluido en el nuevo índice S&P/BMV Total Mexico ESG Index lanzado por S&P Dow Jones con la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y recientemente fue seleccionado para el S&P Global Sustainability Yearbook 2021.

Adicionalmente, en 2019 Coca-Cola FEMSA se unió al “Acuerdo Nacional para la Nueva Economía del Plástico en México”. También contribuimos a la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” promovida por la Organización de las Naciones Unidas y como firmante del “Pacto Mundial de las Naciones Unidas”, apoyamos los 10 principios en las áreas de derechos humanos, laborales, ambientales y anti-corrupción.

RAZONES PARA EMITIR BONOS VINCULADOS A LA SOSTENIBILIDAD.

Nuestra estrategia de sostenibilidad y compromisos medio ambientales son la base para la emisión de bonos de la Compañía vinculados a la sostenibilidad. En general, nuestros bonos vinculados a la sostenibilidad ("*Sustainability-Linked Bond*" o "SLBs") buscan desarrollar un rol clave que los mercados de deuda pueden jugar en financiar y motivar a las compañías que contribuyen a la sostenibilidad desde una perspectiva ambiental, social y de gobierno corporativo ("ESG" por sus siglas en inglés).

Consideramos que nuestros bonos vinculados a la sostenibilidad serán un componente clave para financiar nuestra estrategia en adelante y contribuirán a que sigamos cumpliendo nuestras metas de sostenibilidad, económicas y operativas.

El marco SLB de Coca-Cola FEMSA, establecido con base en los principios de los bonos vinculados a la sostenibilidad ("*Sustainability-Linked Bond Principles* o SLBPs"), nos permitirá tener un mecanismo para conectar el desempeño ambiental de la Compañía con sus metas financieras y sus estrategias de fondeo, reforzando nuestro compromiso con nuestros grupos de interés e inversionistas, nuestra gente, nuestra comunidad y nuestro planeta.

Los SLBPs 2020 son administrados por la Asociación Internacional de Mercados de Capitales (AIMC o *ICMA* por sus siglas en inglés) y establecen lineamientos que recomiendan características alineadas a las buenas prácticas para la estructuración, divulgación y presentación de informes en la emisión de SLBs.

Los SLBPs son guías de proceso voluntario que describen las mejores prácticas para que estos instrumentos financieros incorporen logros futuros en el ámbito de ESG, y promuevan la homogeneidad en el desarrollo del mercado de bonos vinculados a la sostenibilidad, mediante una descripción detallada del proceso de emisión de un SLB. Nuestro marco SLB está basado en los cinco componentes de los SLBPs:

1. Selección de los indicadores clave de desempeño ("KPIs" por sus siglas en inglés)
2. Calibración de los objetivos de desempeño en sostenibilidad ("SPTs" por sus siglas en inglés)
3. Características de los bonos.
4. Presentación de informes, o "reporting".
5. Verificación.

NUESTRA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD Y COMPROMISOS MEDIOAMBIENTALES SON LA BASE DE NUESTRA FORMA DE HACER NEGOCIOS.

En septiembre de 2020 colocamos exitosamente nuestro primer bono verde en los mercados internacionales con el impulso para maximizar el impacto de nuestras iniciativas de cuidado del medio ambiente, lograr nuestros objetivos de sostenibilidad y contribuir también al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS), para financiar la transición hacia operaciones bajas en dióxido de carbono, fortalecer nuestra resiliencia y minimizar nuestra exposición a los riesgos ambientales. Al mismo tiempo, somos conscientes y buscamos restaurar el medio ambiente a través de inversiones y gastos que garanticen la sostenibilidad de nuestro modelo de negocio en tres áreas estratégicas donde podemos generar el impacto ambiental más positivo.

En congruencia con nuestro bono verde y para continuar avanzando en la creación de mejores oportunidades medio ambientales para crear prosperidad, proteger a nuestra gente y preservar el medio ambiente, Coca-Cola FEMSA pretende emitir SLBs y, a través de este marco SLB, buscamos atender uno de los temas más importantes en el que creemos que podemos generar el mayor impacto positivo en el medio ambiente: el uso eficiente y sostenible del agua.

1. Cuidado del agua: promoviendo el uso eficiente de los recursos y la seguridad hídrica de los territorios en los que operamos.

2. Cambio climático: mitigando sus riesgos y adaptando nuestras operaciones a sus impactos.

3. Economía circular: para gestionar el ciclo de vida de las botellas de PET.

Uso eficiente y sostenible del agua.

Como embotellador de bebidas, la gestión eficiente del agua es esencial para nuestro negocio, las comunidades y el planeta. Nuestro enfoque al cuidado del agua está orientado a garantizar el agua segura en nuestras comunidades y en nuestro negocio a través de una gestión eficiente del agua en nuestras operaciones, contribuyendo al acceso de nuestras comunidades a agua segura y promoviendo cuencas saludables junto con la Alianza Latinoamericana de Fondos de Agua.

En este frente, para finales del año 2020, logramos una razón de uso de agua de 1.49 litros de agua por litro de bebida como producto terminado, lo que representó el uso de agua más eficiente dentro del sistema Coca-Cola y una mejora impresionante del 24% durante los últimos 10 años. Cabe subrayar que esto representó ahorros superiores a los 11.9 mil millones de litros de ese año a la fecha, incluyendo los logros alcanzados gracias a una asignación aproximada de US$8.94 millones financiados por nuestro bono verde destinados a proyectos de uso eficiente del agua. Adicionalmente, buscamos acelerar la mejoría en nuestra razón en el uso eficiente del agua por un 16% adicional durante los próximos 5 años, asignando inversiones de capital adicionales para lograr esta ambiciosa meta.

Actualmente empleamos iniciativas de conservación que nos permiten regresar al medio ambiente el 100% del agua que utilizamos en la producción de nuestras bebidas y planeamos mantener este nivel a pesar de aumentos en la producción de volumen o diversificación del portafolio.

De acuerdo con nuestro compromiso con la conservación del agua y en colaboración con Fundación FEMSA, llevamos a cabo proyectos para mejorar la calidad de vida de las comunidades, al ayudar a proporcionarles agua segura, mejor saneamiento y educación en higiene. También trabajamos para fortalecer los fondos de agua y conservar las cuencas hidrológicas mediante iniciativas sostenibles, en alianza con diversos grupos de interés tales como la Alianza Latinoamericana de Fondos de Agua. Adicionalmente colaboramos con The Coca-Cola Company en iniciativas para reabastecer el agua a través de nuestras operaciones.

MARCO DE BONOS VINCULADOS A LA SOSTENIBILIDAD

1. SELECCIÓN DE INDICADORES CLAVE DE DESEMPEÑO (KPIs).

KPI: USO EFICIENTE DEL AGUA.

Racional del KPI.

Para esta primera emisión en México, nos estamos enfocando en uso eficiente y sostenible del agua. En Coca-Cola FEMSA, estamos comprometidos con incrementar sustancialmente el uso eficiente del agua en todas nuestras plantas, manteniendo en cuenta que garantizar el uso sostenible del agua es una de las acciones más responsables que como compañía podemos tomar frente a nuestros grupos de interés.

Reafirmando nuestro compromiso en continuar mejorando nuestro uso del agua, que a la fecha es el punto de referencia global en nuestra industria, podremos incrementar nuestro impacto positivo en el ambiente y reafirmar nuestra estrategia y compromisos con los objetivos de sostenibilidad establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ODS 6 Agua Limpia y Saneamiento y ODS 12 Producción y Consumo Sostenibles).

Consideramos que mantener y mejorar un KPI relacionado con el uso eficiente del agua es fundamental y material no solo para nuestra Compañía, sino también para toda la industria de bebidas. Respaldando estos ambiciosos compromisos nos mantenemos alineados a nuestros objetivos de producción y consumo responsable. Estamos convencidos que el mantener una mejoría continua en el uso de agua podría inspirar una inercia positiva en toda nuestra industria.

METODOLOGÍA KPI.

Descripción de la razón de uso de agua
(*"Water Use Ratio" o "WUR"*)

El agua total consumida por cualquier planta, de cualquier fuente de agua, ya sea municipal, pozos de agua, agua superficial o tanques; dividida por el volumen de bebida producido.

Uso práctico:

Este KPI es utilizado para determinar el impacto ambiental del consumo total de agua.

Fórmula:

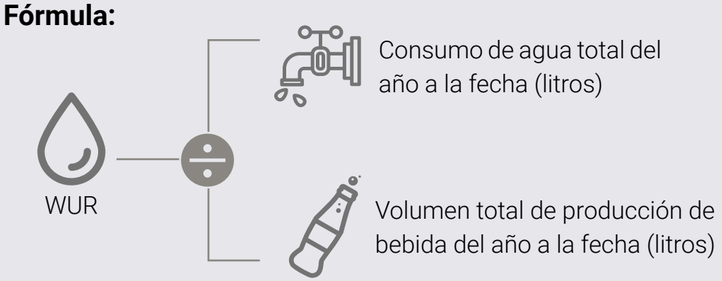

Descripción de variables de la fórmula:

Consumo de agua total (litros) = Volumen de agua de las plantas por cualquier medio. No considera el consumo de agua en los centros de distribución ("CEDIs"), el proceso de manufactura a través de soplado de vidrio (terceras partes) y las oficinas corporativas. El agua de lluvia recuperada cuenta como una fuente de agua que debe ser contabilizada en el consumo de agua total de la planta.

Volumen total de producción de bebida (litros) = Volumen de bebida producida: litros de bebida + litros de jarabe de *bag in box*.

2. CALIBRACIÓN DE OBJETIVOS DE DESEMPEÑO EN SOSTENIBILIDAD (SPTS).

Descripción de SPT	
KPI	Uso eficiente del agua
Meta	SPT_{2024}: 1.36 litros para 2024 SPT_{2026}: 1.26 litros para 2026 El objetivo general de la Compañía es alcanzar una métrica de 1.20 litros para el año 2030.
Año base de medición	2020
Alineación a ODS	**Agua Limpia y Saneamiento.** Meta 6.4. Para 2030, aumentar sustancialmente la utilización eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir sustancialmente el número de personas que sufren de escasez de agua.
	Producción y Consumo Sostenibles. Meta 12.2 para 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. Meta 12.6 alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

PARA 2030, REDUCIR SUSTANCIALMENTE LA RAZÓN DE USO DE AGUA A 1.20 LITROS A TRAVÉS DE NUESTRA INICIATIVA DE USO EFICIENTE DE AGUA EN TODAS NUESTRAS PLANTAS.

DATOS REPORTADOS Y PROYECTADOS

KPI eficiencia de uso de agua

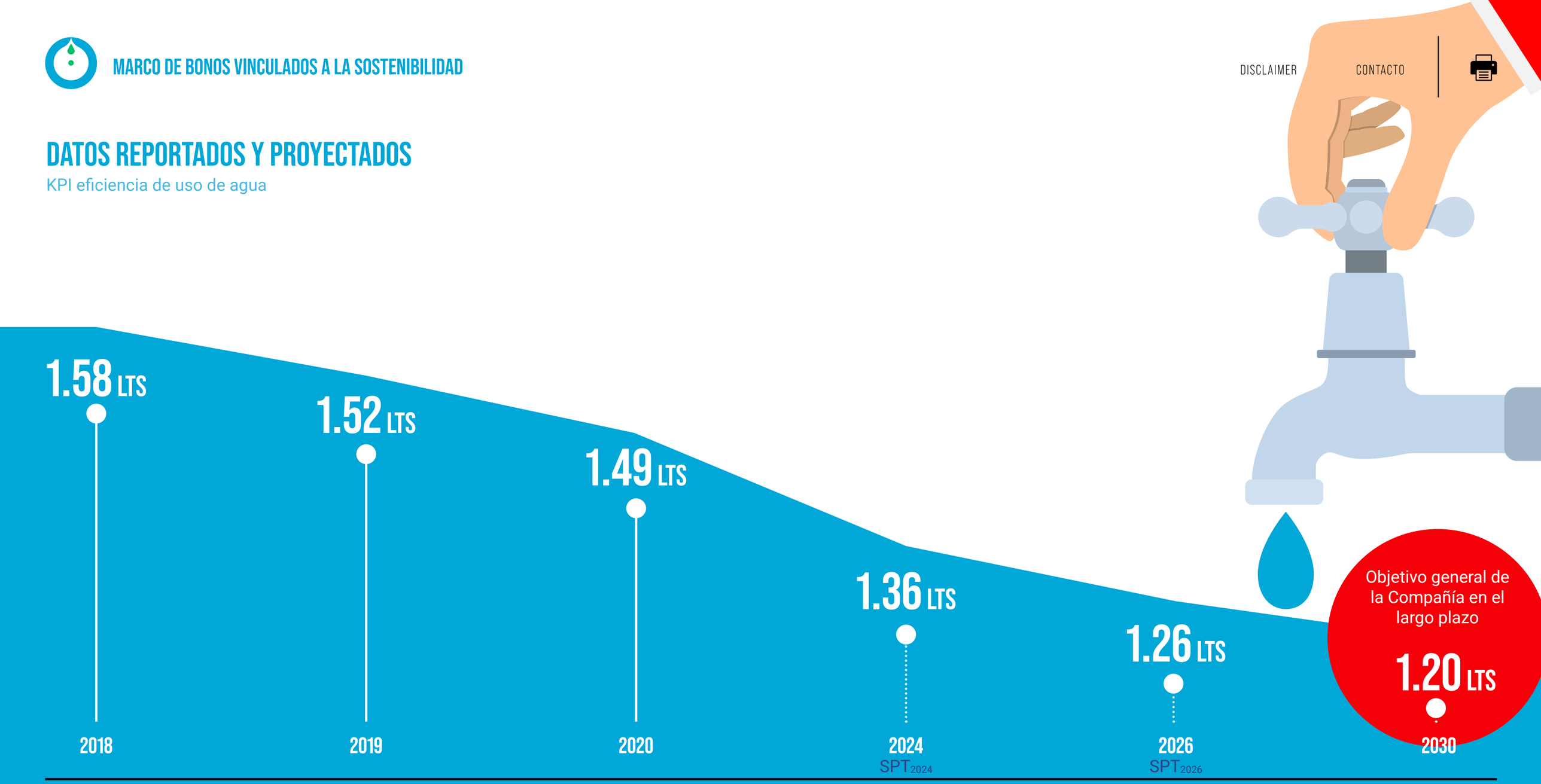

En caso de que ciertos eventos de la Compañía, tales como adquisiciones o desinversiones o cambios regulatorios que impacten de manera sustancial el cálculo de los KPIs definidos, podríamos requerir reformular el SPT(s) o ajustar el alcance o las bases de medición de los KPIs. Cualquier ajuste será comunicado a través del reporte del bono vinculado a la sostenibilidad de Coca-Cola FEMSA.

Alineación con las metas de la industria / puntos de referencia*.

Compañía	WUR
Coca-Cola FEMSA	1.49
Arca Continental	1.54
Coca-Cola HBC	1.82
Sistema Coca-Cola	1.84
Coca-Cola Andina	1.86
Ambev	2.43

*Datos obtenidos de los reportes anuales publicados en el año 2020 por cada una de las compañías.

Alineación con los compromisos internacionales.

ODS 6 Agua Limpia y Saneamiento y ODS 12 Producción y Consumo Sostenibles.

Alineado al Consejo de Estándares Globales de Sostenibilidad (*Global Sustainability Standard Board* (GSSB)) de acuerdo con la Iniciativa de Presentación de Informes 303 Agua y Afluentes (*Global Reporting Initiative* (GRI) 303 (*Water and Effluents*)), secciones 303-1 a 303-5:

- **303-1** Interacción con el agua como recurso compartido
- **303-2** Manejo de los impactos relacionados con las descargas de agua
- **303-3** Extracción de agua
- **304-4** Descarga de agua
- **305-5** Consumo de agua

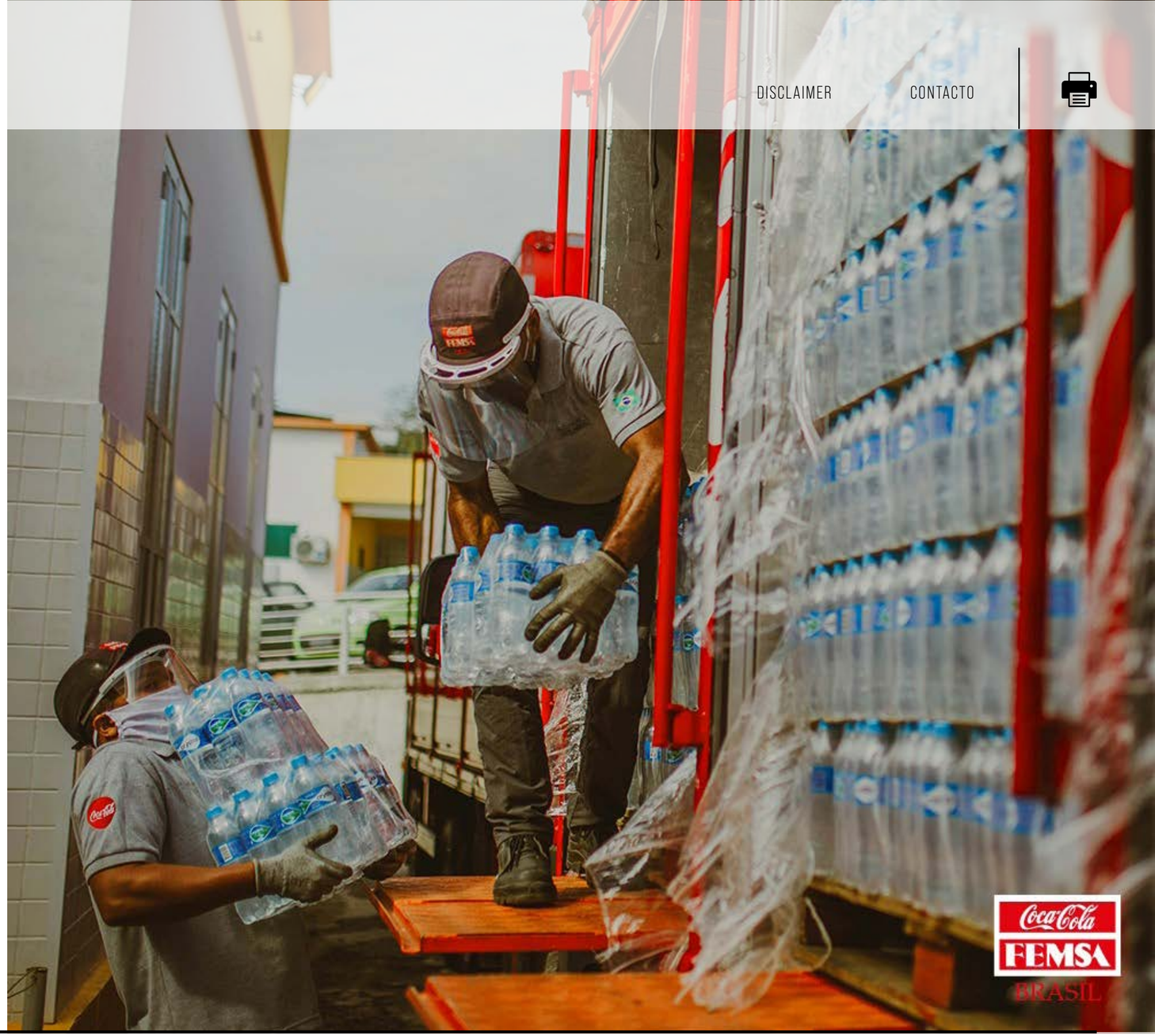

PARA LOGRAR LOS SPTS DESCRITOS, NOS ENFOCAREMOS EN TRES ELEMENTOS FUNDAMENTALES:

01 Inversión en sistemas de recuperación de agua en los diferentes procesos de las plantas:

Reciclado de agua: recuperar el agua dentro del mismo proceso donde se genera la descarga de agua.

Reutilización de agua: recuperar y reutilizar el agua en otro proceso diferente a donde se generó la descarga.

Los sistemas de recuperación que estamos desplegando en nuestras operaciones incluyen los siguientes:

- Recuperación de agua de rechazo de los retrolavados de los sistemas de tratamiento de aguas a proceso.
- Recuperación de agua de descarga de último enjuague de lavadora para ser utilizada en enjuagues adicionales.
- Recuperación del ultimo enjuague del cleaning in place ("CIP") para ser utilizada en CIP adicionales.
- Recuperación de agua de los sistemas de enjuague de botella "*one way*" antes de entrar a la llenadora.
- Enjuague de botella a llenadora con aire ionizado en lugar de agua.
- Recuperación de agua de la planta de aguas industriales para utilizar en servicios auxiliares (refrigeración y calderas).
- Recuperación de agua de la torre de ozonificación.
- Optimización de sistemas de lubricación de los transportadores de botellas; entre otros.

03 Capacitación y concientización al personal operativo en el uso eficiente del agua.

02 Mejora de prácticas operativas:

En los últimos 5 años hemos venido implementando procedimientos internos para aumentar el uso eficiente del agua en nuestras plantas, con un avance de 65% en la implementación al año 2020. Nuestro objetivo es implementar el 100% de los procedimientos para aumentar el uso eficiente del agua para el 2025.

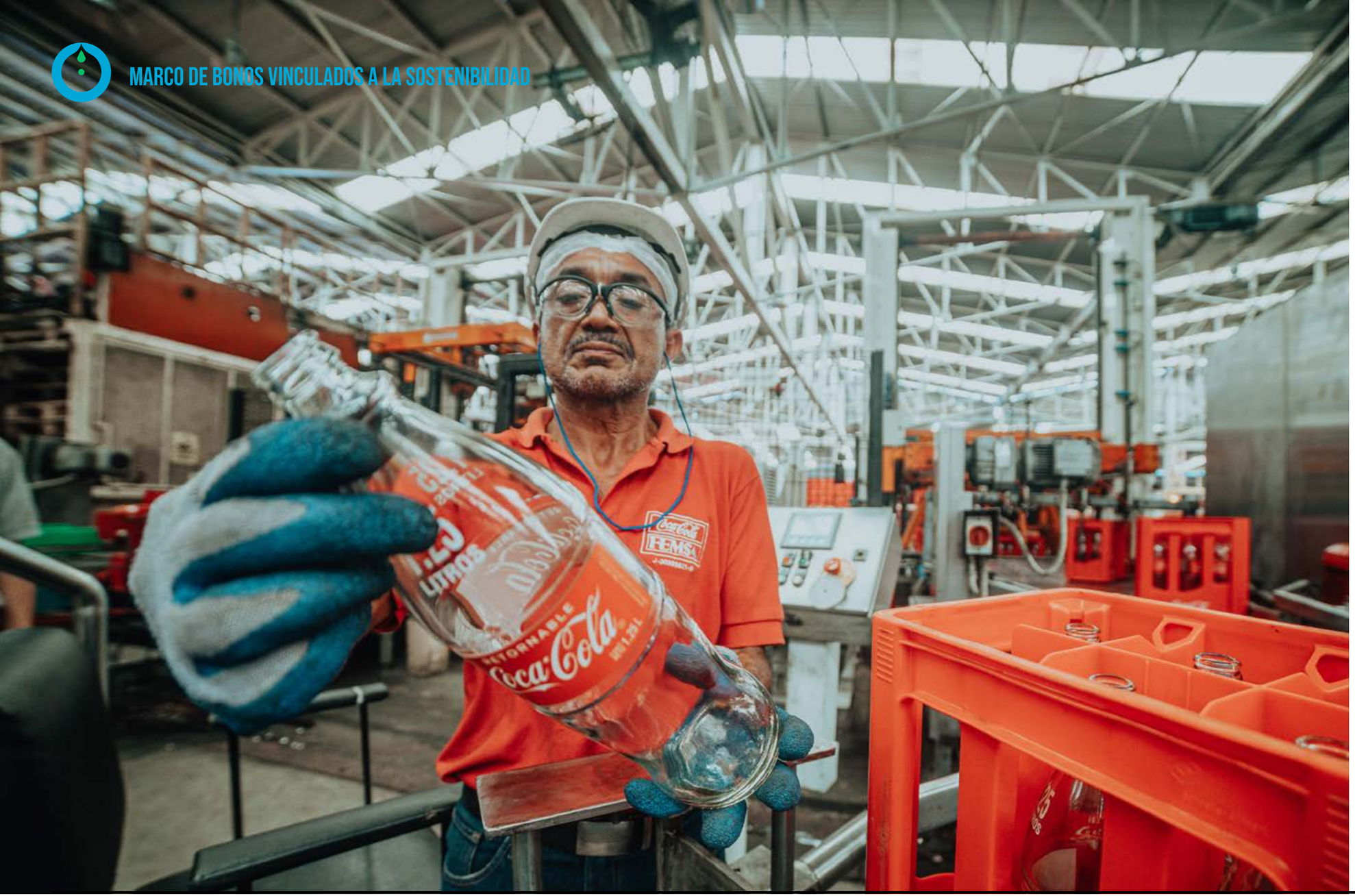

Los riesgos para llegar a nuestras metas incluyen:

- Cambios en la legislación de los países donde operamos que restrinjan o prohíban el uso de agua recuperada en los procesos de embotellado.
- Falta de disponibilidad de tecnologías y sistemas de recuperación en los países donde operamos.
- Afectaciones en los títulos de concesión de extracción de los pozos de agua en nuestras operaciones por reducción del uso y extracción del agua.

3. CARACTERÍSTICAS DE LOS BONOS.

Los bonos vinculados a la sostenibilidad de Coca-Cola FEMSA tendrán características financieras ligadas a por lo menos uno de los SPT(s) definidos en este documento, resultando en el ajuste de cupón si el SPT respectivo no es alcanzado. Salvo que se establezca de otra manera en los documentos específicos de la emisión, Coca-Cola FEMSA no estará obligada a usar los recursos de los bonos vinculados a la sostenibilidad para inversiones en proyectos verdes o sociales.

La cantidad correspondiente al ajuste al margen y la fecha establecida para ello se especificarán en los documentos relevantes de la emisión correspondiente.

Si alguno de los SPTs no es alcanzado a la fecha establecida para ello, de acuerdo con el reporte publicado posteriormente a la fecha establecida, Coca-Cola FEMSA deberá pagar un interés más alto en el correspondiente bono vinculado a la sostenibilidad durante el resto de la vigencia del mismo. El mecanismo para el pago de esta tasa de interés deberá ser establecido en el los términos y condiciones finales del instrumento que sea ofrecido.

4. PRESENTACIÓN DE INFORMES O REPORTES.

Coca-Cola FEMSA publicará anualmente en su **sitio web** un reporte integrado, que deberá incluir:

- Información sobre los SPTs contra los KPIs seleccionados.
- Cualquier información relevante que permita a los inversionistas monitorear otros aspectos del progreso de los SPTs.
- Un certificado de verificación delineando el rendimiento de los KPIs en relación al SPTs.

La Información también puede incluir, cuando sea posible:

- Una ilustración de los impactos de sostenibilidad positivos de la mejoría en el rendimiento.
- Una explicación cuantitativa y cualitativa de la contribución a los factores principales.
- Cualquier revaluación de los KPIs y/o la reformulación de los SPTs o ajustes en el alcance o en las bases de medición de los KPIs.

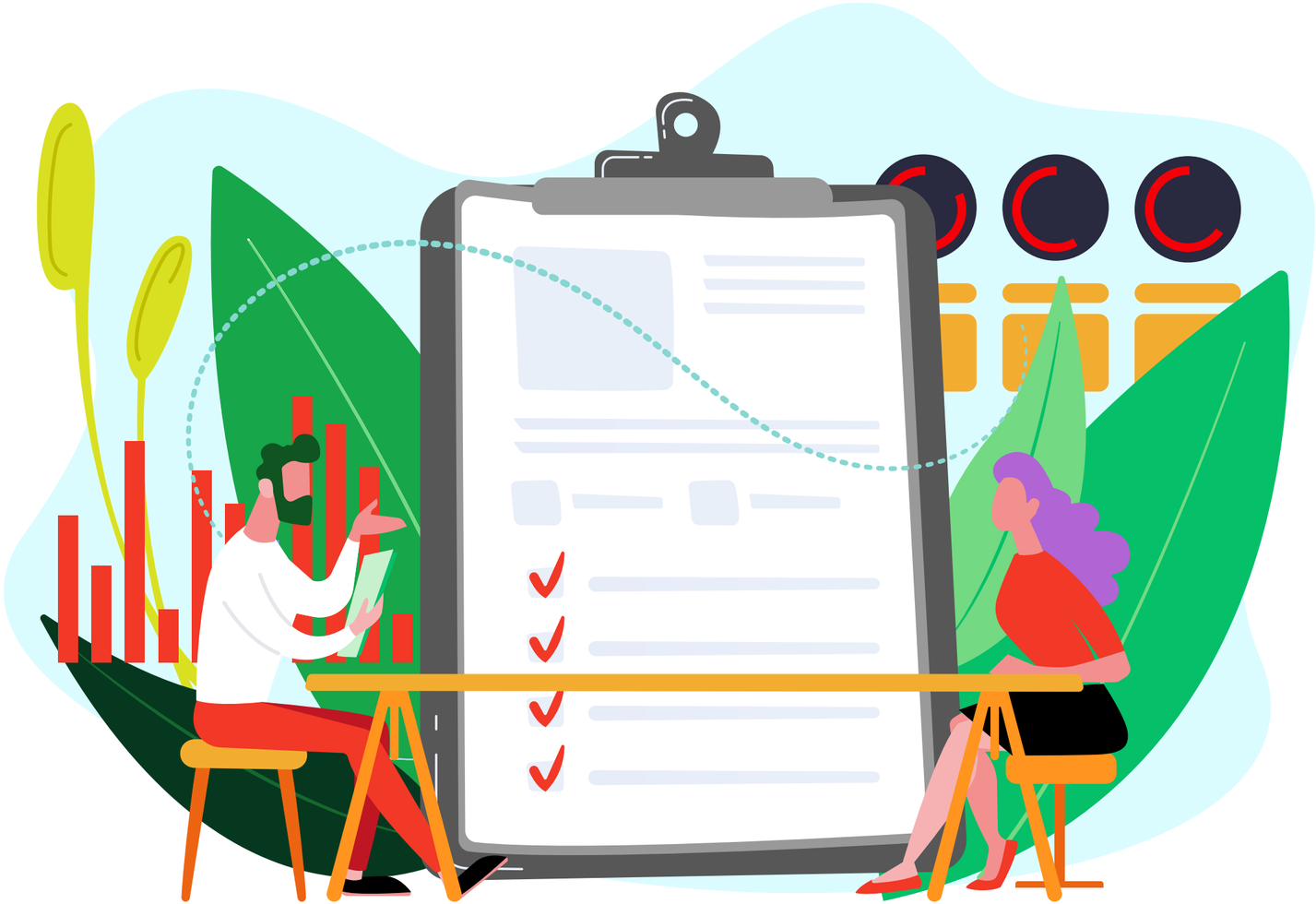

VERIFICACIÓN EXTERNA.

Pre-Emisión. El marco de los bonos vinculados a la sostenibilidad de Coca-Cola FEMSA será revisado por Sustainalytics quien otorgará su opinión como tercero independiente (“*second party opinión*” o “SPO”), confirmando la alineación de este marco con los SLBP 2020 administrados por AIMC. La SPO estará disponible en *Sustainalytics* y en el sitio web de Coca-Cola FEMSA.

Post-Emisión. Anualmente, en cualquier fecha relevante para evaluar el rendimiento del SPTs y hasta que el evento que detone el KPIs de un bono ocurra, Coca-Cola FEMSA buscará la verificación externa e independiente del nivel de rendimiento del SPTs para dicho KPIs por un asesor externo con experiencia relevante. La verificación será realizada en la forma de “garantía limitada” (“*limited assurance*”). La verificación del rendimiento estará disponible al público en nuestro sitio web.

DISCLAIMER

La información y opiniones contenidas en este marco del bono vinculado a la sostenibilidad de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. (el "Marco") son consideradas a la fecha del mismo y están sujetas a cambios sin previo aviso. Ni Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. ni ninguna de sus afiliadas o subsidiarias asume responsabilidad u obligación alguna de actualizar o revisar cualquier declaración, ya sea como resultado del surgimiento de nueva información, eventos futuros o cualquier otro motivo. El Marco representa las políticas e intenciones actuales de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V., las cuales están sujetas a cambios sin previo aviso y no pretende crear relaciones legales, derechos u obligaciones. Este Marco pretende proveer información general no exhaustiva. Este Marco puede contener o incorporar por referencia información pública no verificada, aprobada o avalada por Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y, por lo tanto, no constituye ninguna declaración, representación, garantía u obligación, expresa o tácita y Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. no asume ninguna responsabilidad con respecto a la exactitud, el contenido completo, razonabilidad o confiabilidad de dicha información. Este Marco puede contener declaraciones o proyecciones a futuro las cuales generalmente pueden identificarse a través del uso de términos como "buscar", "anticipar", "creer", "estimar", "esperar", "meta", "intentar", "podría", "plan", "proyecto", "estrategia", "objetivo", "deseo", o declaraciones similares o variaciones de dichos términos o expresiones similares. Las declaraciones a futuro implican riesgos inherentes e incertidumbre que pueden causar que los resultados reales sean materialmente distintos a los previstos en dichas declaraciones.

Ninguna de las proyecciones, expectativas, estimaciones o prospectos contenidos en este documento deben considerarse como pronósticos o promesas ni deben considerarse como que implican una indicación o garantía de que las suposiciones sobre las cuales se han realizado dichas proyecciones, expectativas, estimaciones o prospectos sean correctas o exhaustivas o, en el caso de los supuestos, que estén plenamente establecidos en el Marco. No se hace ninguna declaración o representación sobre la idoneidad de los bonos o certificados bursátiles para cumplir con los criterios ambientales y de sostenibilidad requeridos por los posibles inversionistas. Cada inversionista potencial de los bonos o certificados bursátiles debe determinar por sí mismo la relevancia de la información contenida en el Marco a la que se hace referencia en el mismo o en la documentación relevante para los bonos o certificados bursátiles, y su inversión en los bonos o certificados bursátiles debe basarse en la investigación que considere necesaria. Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. ha establecido las políticas y acciones descritas en este Marco con respecto al cumplimiento de su KPI relacionado a la eficiencia de uso de agua y la presentación de informes relevantes sobre el cumplimiento de esta métrica, en relación con los bonos vinculados a la sostenibilidad de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. Sin embargo, nada en este Marco tiene la intención de modificar o agregar a cualquier acuerdo u obligación contractual asumida por Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. en los bonos vinculados a la sostenibilidad que puedan ser emitidos de acuerdo con este Marco.

Este Marco no crea ninguna obligación legalmente exigible en contra de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. Cualquier obligación legalmente exigible relacionada con los bonos vinculados a la sostenibilidad se limita a las expresamente establecidas en los documentos que rijan dichos bonos. Por lo tanto, a menos que se establezca expresamente en el prospecto, suplemento y títulos que rigen dichos bonos vinculados a la sostenibilidad, no será un evento de incumplimiento o incumplimiento de las obligaciones contractuales bajo los términos y condiciones de dichos bonos si Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. no cumple con este Marco, ya sea al no cumplir con los objetivos o al fallar (debido a una falta de información confiable y / o datos o de otro tipo) en informar a los inversionistas los aspectos descritos en este Marco, o de otro modo. Además, debe tenerse en cuenta que es posible que no se logren todos los beneficios esperados de los proyectos descritos en este Marco.

Factores que incluyen pero no se limitan al mercado, las condiciones políticas y económicas, los cambios en la política gubernamental (ya sea con en el mismo gobierno o en un cambio en la composición del gobierno), cambios en las leyes, reglas o regulaciones, la imposibilidad de completar o implementar proyectos y otros desafíos, podrían limitar la capacidad de lograr algunos o todos los beneficios esperados de estas iniciativas, incluidos los objetivos establecidos en el Marco. Todo inversionista potencial centrado en el medio ambiente debe ser consciente de que los proyectos establecidos en el Marco pueden no brindar los beneficios ambientales o de sostenibilidad previstos y pueden tener como resultado impactos adversos. Este Marco no constituye una recomendación con respecto a los valores de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. o cualquier miembro del grupo al que pertenece de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. Este Marco no es, no contiene y no puede tener la intención de ser una oferta de venta o una solicitud de cualquier oferta para comprar valores emitidos por Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. o cualquier miembro del grupo corporativo al que pertenece Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. Particularmente, ni este documento ni ningún otro material relacionado pueden distribuirse o publicarse en ninguna jurisdicción en la que sea ilegal hacerlo, excepto en circunstancias que den como resultado el cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables. Las personas a cuyo poder puedan llegar dichos documentos deben informarse y observar las restricciones aplicables a su distribución. Cualquier decisión de inversión de bonos o certificados bursátiles debe tomarse únicamente sobre la base de la información que se incluirá en cualquier documento de oferta proporcionado en relación con la oferta de dichos bonos o certificados bursátiles. Los posibles inversionistas deben tomar sus propias decisiones de inversión.

Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V.
Mario Pani N° 100
Col. Santa Fe Cuajimalpa 05348,
Ciudad de México, México
(5255) 1519 5000

Para más información, por favor visite
www.coca-colafemsa.com